



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2024-E7
Séptima sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
Celebrada el 24 de mayo de 2024

1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del día viernes 24 de
2 mayo de 2024, dio inicio la séptima sesión extraordinaria del Consejo de la División de
3 Derecho, Política y Gobierno CDDPG2024-E7, celebrada en el Claustro Académico
4 "Marcelino Mangas" del Edificio Central de la Universidad de Guanajuato, atendiendo
5 a la convocatoria las siguientes autoridades y representantes que lo conforman:
6 Doctor Eduardo Pérez Alonso, Presidente del Consejo Divisional; auxiliado por la
7 doctora Karla Alejandra Escárcega Robledo, Secretaria del Consejo; licenciado Rafael
8 Pérez Landeros, suplente del Director del Departamento de Derecho; doctora Ma.
9 Aidé Hernández García, Directora del Departamento de Estudios Políticos y de
10 Gobierno, doctor Gerardo Alfredo Enríquez Nieto, representante del personal
11 académico del Departamento de Derecho; doctor Edgar Omar Espinal Betanzo,
12 suplente del representante del personal académico del Departamento de Gestión
13 Pública, maestro Francisco Javier Vallejo Saldaña, suplente del representante del
14 personal académico del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno, Ana
15 Camila Teniente Carmona, Diana Sofía Martínez Ruiz y Lilia Renata Álvarez
16 Hernández, representantes de la comunidad estudiantil de la División de Derecho,
17 Política y Gobierno.

18 **I. Lista de asistencia, II. Declaratoria de Quórum.**

19 Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 32 del Estatuto Orgánico de la
20 Universidad de Guanajuato, el Presidenta verificó con el Secretario si, previa lista de
21 asistencia, había quórum para sesionar. El Secretario dio fe de que la totalidad de los
22 integrantes del Consejo Divisional atendieron a la convocatoria.

23 **III. Rendimiento del Informe de consulta a la comunidad universitaria, presentado
24 por la Comisión Especial para el proceso de designación de la persona titular de la
25 Dirección del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno para el periodo
26 2024-2028.**

27 Sin manifestaciones al respecto, el Pleno del Consejo de la División de Derecho,
28 Política y Gobierno acordó, por unanimidad de votos: -----

29 **Único.** Con fundamento en el artículo 75, fracción XII, del Estatuto Orgánico de la
30 Universidad de Guanajuato, el Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
31 tuvo por presentado el Informe de consulta a la comunidad universitaria, presentado
32 por la Comisión Especial para el proceso de designación de la persona titular de la
33 Dirección del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno para el periodo
34 2024-2028.

35 **IV. Presentación de los proyectos de desarrollo de las y los candidatos del
36 proceso de designación de la persona titular de la Dirección del Departamento de
37 Estudios Políticos y de Gobierno para el periodo 2024-2028.**



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2024-E7
Séptima sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
Celebrada el 24 de mayo de 2024

38 En uso de la voz, el Presidente del Consejo puso a consideración del Pleno la
39 siguiente dinámica para la presentación del proyecto de desarrollo de las y los
40 candidatos, ajustándose a 5 minutos para la presentación y 15 minutos para el
41 intercambio de preguntas, priorizando la participación de la Directora y representante
42 del personal académico del Departamento de Estudios Políticos y de Gobierno,
43 dinámica avalada por unanimidad de los Consejeros.

44 Se procedió a recibir a las y los candidatos, mismo que comparecieron en orden de
45 su registro ante la Secretaría Académica de la División, esto es:

- 46 • Doctor Daniel Añorve Añorve,
47 • Doctora Lesly Estefanía Flores Rivera,
48 • Doctor Luis Miguel Rionda Ramírez,
49 • Doctora Lidia Ángeles García González,

50 Quienes comparecieron a exponer su proyecto de desarrollo recibieron preguntas
51 por parte de las y Consejeros.

52 Posterior a las comparecencias y en deliberación de las presentaciones e intercambio
53 de preguntas, en uso de la voz la doctora Aidé Hernández comentó: "De Lesly ahí si
54 me lo permite me impresionó porque es joven, y mire el doctor Añorve y yo somos de
55 la misma generación. Sabe mucho, conoce mucho, pero Lesly me dio esa impresión
56 como de que conoce el ámbito laboral, y me dio también la impresión de que al igual
57 que la doctora Cobilt, que va a los foros, va a licenciaturas, se la pasa en tutorías de
58 ternas, o sea, le dedican mucho a los alumnos, y ella cuando dijo yo creo que la
59 estrategia de la confianza, sabes, el pensar que ella si se va a bajar con los alumnos, a
60 trabajar con los alumnos, de que a veces nosotros ya no tenemos paciencia, pero yo
61 siento que va a tener esa paciencia, y además a ella se le contrató desde un principio
62 porque se trajo el conocimiento sobre la plataforma R, un tema que era muy
63 complejo, por lo tanto ella como Profesora fortalece los programas e incluso ha
64 recomendado laboralmente a alumnos tuyos"

65 Por su parte, Ana Camila Teniente, en uso de la voz manifestó: "creo que de todos los
66 candidatos también la doctora Lesly cumple el perfil, porque considero que es una
67 persona joven, entonces nosotros en lo particular, formalmente, cuando hay un
68 profesor joven nosotros tenemos la confianza, de acercarnos con ellos, platicarles
69 algún inconveniente y recibimos una opinión pues empática porque son jóvenes,
70 entonces yo considero que a la carrera y a la División en general nos hacen falta
71 muchos maestros jóvenes, o sea que sean empáticos, que nos den esa confianza,
72 entonces yo considero que la doctora Lesly es muy buen perfil, aparte de que
73 también mencionó que ha recomendado a egresados para el ámbito laboral, cosa
74 que a veces a los jóvenes siempre vamos a un ámbito laboral que dicen tienes que
75 tener cierta experiencia en eso, sin embargo ella ha recomendado nada más sin tener
76 una experiencia laboral y considero que ese es un punto muy importante y también



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2024-E7
Séptima sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
Celebrada el 24 de mayo de 2024

77 el hecho de que participe en "Cómo andamos Guanajuato", creo que eso le da un plus
78 también, entonces yo también estoy a favor".

79 En uso de la voz, el licenciado Rafael Landeros, suplente del director del
80 Departamento de Derecho, sostuvo: "a mí la verdad es que también me llamó mucho
81 la atención el tema de que la doctora Lesly participe mucho en el sentido de la
82 investigación, a pesar de ser el profesora de tiempo parcial, en el caso del
83 Departamento de Derecho tenemos infinidad de profesores de tiempo parcial que, si
84 bien conocen la materia, no participan en la investigación. Creo que este tema de la
85 propuesta de sumar a los profesores tiempo parcial a la investigación también
86 permite el desarrollo de la multitransversalidad en el conocimiento. ¿Por qué? En el
87 tema de los departamentos siempre nos dan las líneas de investigación que manejan
88 los profesores de tiempo completo y muchas veces hay alumnos que están
89 interesados en escribir y publicar pero que no se acopla una investigación, entonces
90 el conocimiento que ella puede aportar, incluso con los colegas de otras ramas, e
91 invitarlos al departamento, yo creo que sería algo muy beneficioso. Otro tema
92 también referente a la edad le da esa frescura, yo creo que es el tema de darle un
93 voto de confianza en este sentido, como lo hicimos en antecedente con el doctor
94 Astrain Bañuelos".

95 Por su parte, el doctor Enríquez Nieto manifestó: "Creo que además la doctora Lesly
96 tiene un potencial de crecimiento académico que se puede optimizar, veo que es una
97 mujer entusiasmada en involucrarse en la vida universitaria, en la vida académica, y
98 yo creo que como bien lo decía el licenciado Rafael Landeros, hay que darle un voto
99 de confianza para que al ritmo en que crezca el departamento, también logre crecer
100 ella. Hace una aportación académica muy importante para el departamento y la
101 licenciatura por los comentarios que aquí se han hecho, entonces yo estaría a favor
102 de la propuesta de que se haga esta recomendación."

103 En uso de la voz, el doctor Espinal Betanzo, suplente del personal académico del
104 Departamento de Gestión Pública manifestó: "Yo creo que hay que tomar en cuenta
105 muchas variables, no solamente la edad ni la capacidad, sino otras variables. La
106 primera de ellas es que la Universidad ha tenido tiempos muy complejos y no es
107 necesario mencionarlos. En ese sentido debemos proteger y arropar la Universidad,
108 es decir, la Institución y el Departamento deben ser la prioridad. En ese mismo
109 sentido, el Director de Departamento debe crear consenso entre la comunidad
110 Universitaria y del departamento. Desde mi perspectiva y respetando la autonomía y
111 vida colegiada del Departamento de Estudios Políticos, además de crear consenso,
112 que cree unidad en tiempos compulsivos. Si nosotros elegimos mal o "candidateamos"
113 a alguien que no tenga estas capacidades, la posibilidad de que esto ascienda a otros
114 términos como ya se han ido, es muy alta, porque no solamente se tiene que
115 administrar para los estudiantes, sino también para los profesores de tiempo parcial y
116 para los de tiempo completo. Si hacemos una mala recomendación las
117 consecuencias en el mediano y corto plazo, pueden ser muy altas. Necesitamos un



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2024-E7
Séptima sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
Celebrada el 24 de mayo de 2024

118 Director de Departamento que esté de tiempo completo porque las necesidades y
119 los tiempos así lo requieren. Necesitamos a un Director que atienda tanto a
120 estudiantes como a profesores de tiempo completo y además hay que reconocerlo:
121 en todas las instituciones existen grupos que crean esa unidad. Si nos decantamos o
122 recomendamos a alguien que no tenga esas cualidades, vamos a pagar los platos de
123 esa mala decisión. Tenemos que fijarnos en esas cualidades: quién tiene las mejores
124 cualidades para hacerlo y sobre todo que no genere esta polémica y que vele por los
125 intereses del departamento. Todos tienen las cualidades para ser Directores, pero
126 hay que considerar en otras cualidades que tienen que ser más allá. La decisión que
127 tenemos es complicada. Seguramente nos decantaremos por la candidata que
128 refiere, pero hay que señalar que el doctor Añorve tiene toda la experiencia. Doctor
129 Pérez Alonso y la doctora Fabiola, que nos hemos encontrado aquí de lunes a viernes,
130 hace un par de años antes de la pandemia, nos encontrábamos los sábados, es un
131 profesor de tiempo completo que estaba todos los días ahí, además de la doctora
132 Aidé que ha hecho un trabajo excelente, era el doctor Añorve. Lo encontrabas a las 7
133 de la mañana y se iba a las 7 de la noche, y atendía tanto a estudiantes como
134 profesores. Si bien es cierto tiene otras cualidades, también hay que analizarlo, sobre
135 todo por el tiempo que lleva en la Universidad y sigo insistiendo que hay que
136 proteger a la institución. Esto sería nuestra recomendación respetando nuestra
137 autonomía y vida colegiada del departamento de Estudios Políticos"

138 Una vez atendidas todas las participaciones, el Presidente del Consejo abrió el
139 debate en el Pleno para deliberar la recomendación que como Consejo se compartirá
140 con el Órgano Designador, proponiendo que se avalen todas las candidaturas
141 presentadas, estableciendo un orden de prelación entre ellas, propuesta aprobada
142 por unanimidad de votos.

143 En cuanto al orden de prelación, considerando que el número uno es la o el
144 candidato más idóneo, las y los Consejeros se manifestaron de la siguiente manera:

145 Por la afirmativa de que la doctora Lesly Estefanía ocupe el primer lugar en la
146 posición, la mayoría de las y los Consejeros acordaron posicionarle de esta manera.

147 Por la afirmativa de que el doctor Daniel Añorve Añorve ocupe el segundo lugar en la
148 posición, la mayoría de las y los Consejeros acordaron posicionarle de esta manera.

149 Por la afirmativa de que la doctora Lidia Ángeles ocupe el tercer lugar en la posición,
150 la mayoría de las y los Consejeros acordaron posicionarle de esta manera.

151 Por la afirmativa de que el doctor Rionda Ramírez ocupe el cuarto lugar en la
152 posición, la mayoría de las y los Consejeros acordaron posicionarle de esta manera.

153 Sin más manifestaciones registradas, el Consejo de la División acordó, por
154 unanimidad de votos: - - - - -



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2024-E7
Séptima sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
Celebrada el 24 de mayo de 2024

155 **CDDPG2024-E7-01.-** Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 26, fracción
156 VII, 28, fracción V, de la Ley Orgánica y artículo 75, fracción XII del
157 Estatuto Orgánico, ambos ordenamientos vigentes de la Universidad
158 de Guanajuato, el Pleno del Consejo Divisional acordó, por
159 unanimidad de votos, proponer las cuatro candidaturas a
160 consideración del Rector del Campus Guanajuato.

161 El Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno determinó
162 el siguiente orden de prelación respecto de las candidaturas para
163 designar a la persona titular de la dirección del Departamento de
164 Estudios Políticos y de Gobierno:

- 165 1. Doctora Lesly Estefanía Flores Rivera, posición aprobada por
166 mayoría de votos;
167 2. Doctor Daniel Añorve Añorve, posición aprobada por mayoría
168 de votos;
169 3. Doctora Lidia Ángeles García González, posición aprobada
170 por mayoría de votos; y
171 4. Doctor Luis Miguel Rionda Ramírez, posición aprobada por
172 unanimidad de votos.

173 En consecuencia, el Pleno de este Consejo, por conducto de su
174 Presidente, doctor Eduardo Pérez Alonso, integra y hace entrega del
175 expediente que se pondrá a disposición de la Rectoría del Campus
176 Guanajuato con toda la información generada durante el proceso de
177 designación de la persona titular del Departamento de Estudios
178 Políticos y de Gobierno para el periodo 2024-2028.

179 Una vez desahogados los puntos del orden del día y sin más manifestaciones
180 registradas, el Presidente declaró concluida la sesión, siendo las 12:15 horas del 24 de
181 mayo del 2024. - - - - -

182 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 24 de mayo del 2024.- La Secretaria del
183 Consejo Divisional, DOCTORA KARLA ALEJANDRA ESCÁRCEGA ROBLEDO. – Rúbrica.

184 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA KARLA ALEJANDRA ESCÁRCEGA ROBLEDO,
185 SECRETARIA ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y GOBIERNO DE
186 LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL
187 ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 Y 83,
188 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

189

CERTIFICA



Universidad de Guanajuato
Acta CDDPG2024-E7
Séptima sesión extraordinaria del
Consejo de la División de Derecho, Política y Gobierno
Celebrada el 24 de mayo de 2024

190 QUE LA PRESENTE COPIA OBRA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA
191 ACADÉMICA Y CORRESPONDE AL ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN
192 EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DE LA DIVISIÓN DE DERECHO, POLÍTICA Y
193 GOBIERNO, CELEBRADA EL 24 DE MAYO DE 2024, APROBADA POR EL CONSEJO
194 DIVISIONAL MEDIANTE EL ACUERDO CDDPG2024-O3-01, EMITIDO EN LA
195 TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE AGOSTO DE 2024. DOY FE

196